

RESOLUCION -CD- N° 408/2011

**Salta, 22 de Septiembre de 2011
Expediente N° 12.383/11**

VISTO:Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Alumna Josefina Gutierrez, solicita su incorporación como Alumna Adscripta al Instituto de Investigaciones en Evaluación Sensorial de Alimentos (IISA), y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Marta Julia Jiménez, Directora del IISA, propone el Plan de Trabajos a desarrollar por la Alumna durante su adscripción.

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de la Resolución N° 016/03.

POR ELLO; En uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo en Despacho N°206/11;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/11 del 30/08/11)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar a la Alumna Josefina GUTIERREZ, DNI N° 33.997.497, como Alumno Adscripto al Instituto de investigaciones en Evaluación Sensorial de Alimentos (IISA), por el término de un año, a partir de la fecha de designación por este Consejo.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la Alumna Josefina GUTIERREZ, desarrollará el Plan de Actividades propuesto.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Alumna Josefina Gutierrez, Instituto de Investigaciones en Evaluación Sensorial de Alimentos IISA, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA

RESOLUCION -CD- N° 408/2011

**Salta, 22 de Septiembre de 2011
Expediente N° 12.383/11**

CONSIDERANDO:

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°:

ARTICULO 2°:

ARTICULO 3°:

ARTICULO 4°: